

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno ha aportado más de 480.000 euros para la rehabilitación del molino de San Andrés, en Villava

Los consejeros Corpas y Salanueva han inaugurado la infraestructura, dedicada a espacio expositivo y de atención e información al peregrino

Viernes, 03 de junio de 2011

Los consejeros en funciones de Administración Local, Amelia Salanueva; y de Cultura y Turismo, Juan Ramón Corpas, han participado esta mañana con el presidente en funciones de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Javier Torrens; y los alcaldes en funciones de Villava, Peio Gurbindo, y de Huarte, Javier Basterra, en la inauguración del molino de San Andrés, después de los trabajos que se han llevado a cabo para convertir este complejo en un espacio expositivo y de atención e información al peregrino.



La consejera Salanueva interviene en el acto de inauguración del Molino de San Andrés.

El proyecto ha conllevado, asimismo, la ejecución de una escala de peces, que permitirá salvar el obstáculo que suponen las presas, en su necesidad de remontar los ríos en busca de tramos aptos para reproducirse.

El Gobierno de Navarra ha destinado cerca de 485.172 euros a esta actuación, de los que 406.640 los ha aportado el Departamento de Cultura y Turismo para redacción del proyecto y obras, y 78.532 el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Este importe supone el 40% de la inversión total, que asciende a 1,3 millones de euros más IVA. El 60% restante lo aporta la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que se ha comprometido a mantener el proyecto durante un periodo no inferior a 15 años.

La consejera Salanueva, que ha asistido en representación



del Departamento de Administración Local y como presidenta de NILSA, se ha referido al extinto Consorcio del Parque Fluvial que inició este proyecto, cuyo testigo se pasó en 2007 a la Mancomunidad. Ha reconocido el "esfuerzo y la visión de sus iniciadores". Además, ha agradecido "el fácil entendimiento y la estrecha colaboración que ambas instituciones han podido mantener a lo largo de esta legislatura".

Del mismo modo, el consejero Corpas ha afirmado que, entre los proyectos políticos realizados en estos años, destacaría dos especialmente: "la recuperación de la muralla que abraza la capital y la recuperación del río que abraza la Comarca." El consejero ha añadido que éste será un "lugar de descanso excepcional para los peregrinos" y ha felicitado, asimismo, al presidente de la Mancomunidad por "su talante, su tono, sus aciertos y su colaboración".

El antiguo molino de San Andrés está situado entre los municipios de Villava y Huarte, junto al paseo del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. En sus inicios (siglo XVI), sirvió como molino harinero y, posteriormente (siglo XIX), como central eléctrica. Se han ejecutado trabajos para acondicionar el complejo hidráulico -la presa, el canal y la central- como espacio expositivo sobre los diferentes usos que tuvo el molino y de atención al peregrino.

El objetivo de las nuevas instalaciones es doble. Por un lado, acondicionar el complejo para producción de energía eléctrica, y por otro lado, de forma compatible con el uso anterior, habilitar una zona en la que se instalará un sistema de tracción para la demostración de la maquinaria y los usos preindustriales.

También se pondrá en marcha un centro de atención e información dirigida al peregrino, convirtiéndose así en un punto de referencia en el Camino de Santiago al estar justo a la entrada de la Comarca de Pamplona. En este sentido, el molino de San Andrés ofrecerá información sobre los recursos que podrá encontrarse el caminante cuando llegue a Pamplona: albergues, servicios de enfermería, establecimientos, horarios de oficios religiosos e información turística, entre otros.

El edificio cuenta con dos plantas. La planta baja está destinada a la recepción, la zona expositiva, el aula de proyecciones, la sala de turbinas para visitar y un servicio de bar. El primer piso acoge un espacio lúdico-expositivo, otra zona de visita de la sala de turbinas y los aseos. Por otro lado, al estar ubicado en el punto de encuentro de los ríos Arga y Ultzama, el proyecto recoge el diseño de un espacio como lugar de descanso y de atención a los ciudadanos.

Centro de Sensibilización del Parque fluvial

En el año 2007, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona asumió la gestión del Parque Fluvial Comarcal que había sido realizado por NILSA con financiación del Gobierno de Navarra, de fondos comunitarios y de los Ayuntamientos integrados en el Consorcio del Parque Fluvial en el período 2001-2006. La inversión global fue de 9,8 millones de euros, de los que el Gobierno de Navarra aportó 5,1 millones, la Unión Europea 1,9 y los Ayuntamientos 2,7.

La principal actuación fue la obtención de terrenos colindantes con los ríos Arga, Ultzama y Elorz en una extensión de 22 km y la creación del paseo peatonal y ciclista, junto con la habilitación de varias áreas recreativas y pasarelas peatonales sobre los cauces, todo ello con una inversión de 8,3 millones de



El presidente de la Mancomunidad, los consejeros Salanueva y Corpas y otras autoridades en la segunda planta del Molino de San Andrés.

euros.

Además, se adquirió la propiedad de varios inmuebles asociados a la gestión hidráulica tradicional como el batán y el molino de San Andrés de la localidad de Villava. En aquél proyecto se procedió a la consolidación y mejora de la cubierta del molino de San Andrés, con una inversión de 250.000 euros y la reforma del batán, convertido en Centro de interpretación y exposiciones, en el que se invirtieron 700.000 euros, de los que 165.000 provinieron de fondos europeos en el marco del proyecto de cooperación transfronteriza “Waterwaysnet”.